



Reclamación Económico-Administrativa contra actos de la Inspección

1.- Datos del interesado:

NIF			Apellidos			
Nombre/Razón Social						
Correo electrónico				País		
Domicilio fiscal	Tipo vía	Nombre vía		Nº		
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia		
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil			

2.- Datos de el/la representante:

NIF			Apellidos			
Nombre/Razón Social						
Correo electrónico				País		
Dirección	Tipo vía	Nombre vía		Nº		
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia		
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil			

3.- Por medio del presente escrito se interpone RECLAMACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA contra el siguiente acto administrativo:

Órgano administrativo que dictó el acto: Subdirección General de Inspección de los Tributos					
Acto contra el que se interpone la reclamación					
Nº de expediente					
Fecha de notificación		Impuesto		Importe	

4.- Alegaciones:

--	--	--	--	--	--

Si no tiene espacio suficiente, indique el número de hojas adicionales de Alegaciones que se adjuntan



## Comunidad de Madrid

5.- Se acompaña la siguiente documentación (relacione la documentación que se adjunta):

Si no tiene espacio suficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan	

### 6.- Solicitud:

Por todo lo anterior SOLICITO que, teniendo por presentado en tiempo y forma este escrito y los documentos que se acompañan, se admita como RECLAMACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA contra el indicado acto administrativo y, conforme al procedimiento establecido y de acuerdo con las alegaciones efectuadas, se adopte resolución en virtud de la cual:

### 7.- Solicitud de suspensión:

➤ Al mismo tiempo se solicita la <b>SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN</b> del acto administrativo que se impugna, aportando la siguiente GARANTÍA:	
<input type="radio"/>	Aval o Fianza de carácter solidario de entidad de crédito o sociedad de garantía o certificado de seguro de caución
<input type="radio"/>	Fianza personal y solidaria
<input type="radio"/>	Depósito de dinero efectivo o en valores públicos en la Caja general de Depósitos
<input type="radio"/>	Otras garantías (sólo en el supuesto del art. 233.3 LGT)
<b>IMPRESCINDIBLE: No olvide adjuntar el original de la garantía constituida ante el órgano que dictó el acto que reclama, así como enumerarlo en el apartado de documentación</b>	
➤ Extensión de la suspensión (marque con una X la opción que corresponda)	
<input type="radio"/>	Reclamación económica administrativa.
<input type="radio"/>	Reclamación económico-administrativa y Recurso contencioso-administrativo
➤ Suspensión por Solicitud de Tasación Pericial Contradictoria ( <b>SÓLO</b> cuando haya habido comprobación de valor)	
<input type="radio"/>	Reserva
<b>Si el acto recurrido consiste en una SANCION TRIBUTARIA, la ejecución de la misma queda automáticamente suspendida por la presentación en tiempo y forma del recurso, sin necesidad de aportar garantía.</b>	



**Comunidad de Madrid**

En....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Tributos (EHE).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondedatos.ehe@madrid.org](mailto:protecciondedatos.ehe@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

MÓDULO DE INSPECCION COMUNIDAD DE MADRID(MIAU).

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión y Control de Expedientes de la Inspección de Tributos.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

BOE. AEAT. Tribunales. Entidades financieras.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

## 9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin

que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Circunstancias sociales, Datos económicos, financieros y de seguros.

**12. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado y Terceros.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).